



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0460

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL CATORCE (10-2014), DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.....

En la ciudad de Guatemala, a las diez horas con treinta minutos del veintinueve de octubre de dos mil catorce, constituidos en el Salón Banderas, segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura, situado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno, para llevar a cabo la séptima sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil catorce. Para el efecto, oportunamente se hizo la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciada Ingrid Roxana Baldetti Elías, Vicepresidenta de la República de Guatemala y Presidenta del CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario de CONASAN; Ingeniero Elmer Alberto López Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciado Sergio De La Torre Gimeno, Ministro de Economía; Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciado Eligio Sic Ixpancoc, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación; Arquitecto Víctor Enrique Corado Valdez, Ministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; Licenciada Michelle Melisa Martínez Kelly, Ministra de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Carlos Doménico Ulbán López, Tercer Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Dorval Carias Samayoa, Ministro de Finanzas Públicas; Señor German Estuardo Velásquez Pérez, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Licenciada Marta Patricia Obando García, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Licenciada Marta María Molina Ayala, Licenciada María Isabel Orellana y Licenciada Claudia Donis, todos Representantes de Sociedad Civil. Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, Ministro de Desarrollo Social; Licenciada Ekaterina Arbolieva Parrilla Artugina, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia; Señor Juan Carlos Monzón Rojas, Secretario Privado de Vicepresidencia de la República; Licenciado Héctor Ruiz, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Juventud; Señor Luis Alberto Lara Ballina, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Salud; Licenciado Jorge Lavarreda, Asesor de Alianza por la Nutrición; Licenciado Julio César Melgar, Subgerente del Instituto de Fomento Municipal; Señor Carlos Guárquez, Director Ejecutivo de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-; Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Licenciado Rubén Darío Narciso Cruz, Gerente del Instituto Nacional de Estadística y Señor Julio Velásquez, Defensor del Derecho a la Alimentación de la Procuraduría de los Derechos Humanos. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. Habiendo verificado que se ha reunido el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Señora Vicepresidenta de la República inicia dando la bienvenida a los presentes. Se somete a consideración del CONASAN, la agenda propuesta: punto uno (1) Verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Plan Oportunidad. Punto tres (3) Avance de metas físicas y financieras del Plan del Pacto Hambre Cero. Punto cuatro (4) Avance de la Ventana de los Mil Días. Punto cinco (5) Tercera Encuesta de Evaluación del Plan del Pacto Hambre Cero. Punto seis (6) Puntos Varios. Punto siete (7) Cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad.

SEGUNDO: PUNTO DOS (2) PLAN OPORTUNIDAD. La Señora Vicepresidenta, cede intervención al Ingeniero Elmer Alberto López Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, quien se referirá al Plan Oportunidad del cual se siente orgullosa y agradecida con los gobernadores, funcionarios y con la misma población guatemalteca que gracias a su esfuerzo cambiará el paisaje de las áreas rurales del país. El Ingeniero Elmer Alberto López, indica que es pertinente hablar del Plan Oportunidad, ya que en el corredor seco se ha perdido prácticamente el total de la primera siembra y de la siembra de segunda, puesto que el período lluvioso ha sido inferior a los tres meses, no se logrará la cosecha del maíz que fue sembrado, mientras que el frijol, si tiene posibilidades de cultivarse exitosamente. En estas condiciones, es importante resaltar la dimensión de las intervenciones que se están realizando en el marco del Plan Oportunidad estratégicamente planteado y aprobado por este Consejo. En años anteriores se habían entregado hasta ciento veinte mil raciones en un año, solo la primera



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0466

entrega del Plan Oportunidad, ha sido de doscientas cincuenta mil raciones, es decir más del doble de la entrega anual en un solo mes. Actualmente se ha cumplido con el noventa y uno por ciento de las entregas de alimentos, el nueve por ciento restante, corresponde a población que originalmente no había sido considerada y su inclusión tras determinar que habían perdido sus cosechas ha requerido un ajuste para la consolidación de la información y ajuste en los listados, para terminar la primera entrega los alimentos han sido distribuidos a las oficinas municipales solo falta trasladarlos a los beneficiarios. Las familias están aprendiendo prácticas de cultivo básicas, como asegurar el entorno modificando el suelo para lograr una siembra a nivel, bajo una metodología que data de la época de los Romanos quienes la inventaron y utilizaron para trazar sus acueductos y ciudades, es una práctica antigua que sigue teniendo su vigencia en nuestros días, sobre todo porque hasta ahora no se ha permeado en nuestro modelo agrícola y de hacerlo representaría un gran avance. Para ello, se ha capacitado aproximadamente a diez mil personas, que son los promotores que están expandiendo esas técnicas. El nivel de precisión que se usa, tiene un costo entre cinco y seis mil quetzales, para trabajar más fácil con las comunidades se necesitarían alrededor de diez mil niveles para enseñarles como marcar los terrenos para hacer las acequias, zanjas que retienen el agua que baja por las laderas y no solo el agua sino el sedimento que lleva la corriente que es mucho más preciado, pues retiene el suelo que se queda allí. Esto se tiene que seguir trabajando con las familias porque cuando llegue el próximo invierno las corrientes que rellenan esas zanjas con suelo fértil, ese suelo debe recogerse y regresarse al terreno. Las familias se están capacitando en estas prácticas y a partir de noviembre iniciarán las tareas que les corresponden como corresponsabilidad. Los resultados que ya se observan y llenan de satisfacción, no solo porque es el trabajo de cientos y cientos de personas: gobernadores, académicos, ONG's, funcionarios y población en general que ha estado trabajando con nosotros, sino porque el Plan Oportunidad, es realmente un proyecto de nación en ejecución que permitirá a las familias minimizar la afectación de su seguridad alimentaria y nutricional, que es uno de sus principales objetivos. Es un trabajo de largo plazo, que poco a poco tiene que ir consolidándose en las familias como práctica habitual de tal suerte que no requiera realizarse por la motivación de la ración de alimentos por trabajo, sino porque realmente aprenderán que eso es lo mejor para conservar su suelo fértil y que entonces sí, el fertilizante servirá para incrementar significativamente su producción. Se entregó un manual que establece las acciones de conservación de suelo a realizar por cada ración alimentaria. En Quetzaltenango y Sololá, se verificaron recientemente esos trabajos, cuenta la anécdota de un agricultor de avanzada edad quien con satisfacción manifestó que estaba aprendiendo, pues al llover su suelo quedó en las zanjas, mientras que antes se iba con la corriente, así es que lo que están enseñando, sí sirve. Este cambio es fundamental para el país. Todo lo que se está haciendo tiene el propósito de llegar a unas cien mil hectáreas de suelo que estarán protegidas. Es una acción con una dimensión, nunca antes lograda, en administraciones de gobiernos anteriores, lo máximo que se lograba hacer en un año era entre cinco y diez mil hectáreas de suelo bajo el mismo esquema de alimentos por acciones. Hoy en el marco del Plan Oportunidad, estamos pretendiendo hacer cien mil hectáreas, es algo que cambia totalmente la historia de la política pública mientras cuidamos que las familias transforman su activo más importante: su suelo productivo. Los avances a la fecha muestran la atención en doscientos treinta y cuatro municipios, a doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y un familias totalmente verificadas, por eso se dice que fácilmente serán trescientas mil las familias verificadas. Doscientas veintitrés mil son las raciones ingresadas en bodegas municipales, actualmente faltan cuarenta y dos mil raciones de entregar, esto quedará concluido en los próximos dos días para cumplir la meta antes de que termine el mes. Por la curva de aprendizaje que tiene cualquier plan de esta magnitud, al principio se estaban entregando cuatro mil raciones de alimentos, en los últimos cuatro días se han entregando más de diez mil raciones y se estima que en los próximos días se entregarán veinte mil raciones, hasta ayer se llevaban atendidas ciento sesenta y dos mil familias, pero en el territorio han sido recibidas el noventa y cinco por ciento de raciones de maíz y el ochenta y nueve por ciento de raciones de frijol. Los resultados mostrados es el producto del trabajo impulsado por los gobernadores para articular a todos los equipos, este mes toda la institucionalidad pública ha estado trabajando articuladamente en estas entregas, los controles se han fortalecido, se han comprado más pistolas de control de códigos de barra para mejorar y hacer más eficiente el procedimiento de entrega y que las familias no hagan tanta cola, también comenta cómo el sistema de monitoreo servirá durante los seis meses del Plan y que



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0465

ya tiene información de la primera entrega. El sistema de monitoreo oficial será de SESAN y es un instrumento clave que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación va a seguir. Ayer por ejemplo, se visitó las comunidades y se pudo observar como los trabajos que son corresponsabilidad de las familias están siendo realizados por las mujeres y los hijos, porque su idea es que el hombre tiene que ir a trabajar a otro lugar y eso es congruente con la propuesta que se hizo de que la ración alimentaria satisface el ochenta y cinco por ciento del requerimiento nutricional y que el quince por ciento restante tendría que proveerlo algún miembro de la familia para complementar la dieta y otras necesidades de la familia. Algunas de las acciones de monitoreo que se registran son chequeo domiciliario para constatar que las familias tengan en uso el alimento, que estén realizando las obras de conservación que incluyen agujeros para reserva de agua (aljibes), aboneras, hacer letrinas, agujeros grandes con varios usos, zanjas para drenar agua, pero también para permitir la descomposición de materia orgánica para elaboración de abono. Todo esto cuando se comprende es bastante positivo porque la gente comprende que no solo está recibiendo el alimento sino que está haciendo algo positivo para mejorar sus condiciones de vida y eso le servirá siempre. Otro ejemplo de la diversidad de obras que están realizando son las terrazas para las familias que viven en laderas y en terrenos pedregosos. Los suelos se clasifican en una escala que va de uno a ocho, donde un suelo tipo ocho, no sirve para agricultura. La mayoría de suelos de laderas, son suelo entre seis y siete, con la elaboración de la terraza prácticamente el suelo se convierte en un suelo de clase entre dos y tres, en otras palabras se convierte en suelo agrícola. En condiciones naturales, un suelo muy inclinado que se usa en agricultura en un año se ha lavado, pero este tipo de acciones de conservación permite que se pueda meter riego, que resulta entonces fácil hacerlo, pero además las acequias sirven para retener el agua y permitir que la erosión del terreno quede ahí guardada para que al final del periodo de lluvia la gente saque la tierra y la regrese al área de cultivo con lo que además fertiliza su suelo. Cuenta la anécdota de dos familias en una ladera, donde la familia que se ubica hacia abajo ha mejorado las condiciones de su suelo mientras el vecino de arriba no tenía modificado su terreno, el vecino de arriba estaba molesto porque buena parte de su suelo se había ido con la corriente ladera hacia abajo, mientras que el vecino de la parte inferior estaba muy contento porque había conservado su área cultivable, la experiencia motivó al vecino de la parte alta de la ladera a aprender las buenas prácticas agrícolas. La intervención actual es masiva no es a tres personas, sino a trescientas mil familias. La Señora Vicepresidenta, comenta que en la propuesta original se consideraba que en diecisiete días se abarcaría el total de entregas que como bien lo explica el Señor Ministro de Agricultura al ser la primera vez de una intervención de esta dimensión, la primera entrega resultó ser un "plan piloto", así es que poco a poco se ha mejorado la cantidad de entregas diarias, lo cual hay que agradecerlo a mucha gente. El día de ayer las entregas rompieron record porque se tiene la presión de terminar al treinta y uno de octubre, porque el primero de noviembre se inicia con la segunda entrega de alimentos.----- Lamenta que en algunos lugares, les han dicho a las personas que no trabajen porque el Gobierno tiene obligación de darles la comida, cuando la obligación del Estado es proveer a las personas de la información técnica que les permita el desarrollo integral para mejorar su nivel de vida y en el caso de los agricultores de infra y subsistencia proveer las oportunidades para que puedan lograr una agricultura de excedencia, que es lo que se busca con todas estas intervenciones. Por eso es injusto que se traslade a las personas ese mensaje, porque finalmente el trabajo no es para el Estado, es en beneficio propio para mejorar su tierra, que hagan esas curvas a nivel o acequias que servirá para la agricultura y no para seis meses, sino para toda la vida. Le extraña muchísimo la publicación de uno de los medios de comunicación que refería problemas de hambruna de nuevo en Camotán y Jocotán. Eso es falso y se tienen números para demostrarlo: en el periodo dos mil trece se registraron mil trescientos ochenta y cinco casos de desnutrición y en este año se han registrado setecientos sesenta y un casos de desnutrición, menos de la mitad en relación al periodo anterior en esos lugares lo que es el resultado de las intervenciones del Estado en esos lugares. Decir que las intervenciones abarcan el cien por ciento de la necesidad sería mentira, pero que se ha intensificado la intervención y con ello se ha logrado detener no solo la desnutrición, sino que además se ha empezado a generar las condiciones para la sostenibilidad y otro tipo de actitud de parte de las personas como sujetos de derecho, eso sí es verdad, eso se puede ver, todos los días en el interior del país, donde están trabajando con el Plan Oportunidad y donde la gente sí está aprovechando las oportunidades, las está tomando y eso de verdad le llena de satisfacción, porque eso quiere



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0480

decir que hay un compromiso de nación de hacer cambios, que de no haberse hecho con la participación de todos, hoy tendríamos serios problemas que lamentar. Agradece a todos los que se han unido a este esfuerzo porque han hecho un excelente trabajo muchos sin descansar.-----

TERCERO: PUNTO TRES (3) AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO. La Señora Vicepresidenta cede intervención al Ingeniero Otto Velásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de SESAN, quien con base en la información registrada en SICOIN, actualiza el avance tanto físico como financiero del Plan del Pacto Hambre Cero. En relación a las metas financieras, los ministerios tienen un avance del sesenta y ocho por ciento, las secretarías un sesenta y seis por ciento, las entidades descentralizadas un veintiséis por ciento y otros aportes un sesenta y siete por ciento de avance. En general el avance presupuestario se ubica en el sesenta y tres por ciento. En cuanto al avance físico, recuerda que en sesión anterior se solicitó corregir planificaciones de enero a agosto de dos mil catorce, a la fecha todas las instituciones modificaron sus planificaciones y ya se puede observar datos más reales de ejecución. Sin embargo, debido a que el seguimiento de las metas físicas se hace a través de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional departamentales, hay instituciones que aún deben modificar la planificación para tener datos reales de metas físicas, pues específicamente en algunos departamentos los datos no fueron modificados, eso se observa en una gráfica por departamento, donde catorce departamentos muestran una ejecución por encima del cien por ciento, es en esos departamentos donde se necesita hacer ajustes a la planificación para tener al final del dos mil catorce un reporte real del avance de metas físicas de los productos vinculados a Plan del Pacto Hambre Cero.-----

La Señora Vicepresidenta agradece la presentación. Refiere que son aproximadamente cuatro mil millones de quetzales los que se han invertido en el Plan del Pacto Hambre Cero en lo que va del año, esto porque a pesar de los problemas financieros que tiene el Estado, se ha priorizado la ejecución del Plan según la vinculación presupuestaria planteada a principio de año y eso ha ayudado mucho para diligenciar el dinero a los programas y proyectos que corresponde según la planificación para reducir la desnutrición, lo cual se espera comprobar y medir con la evaluación de las intervenciones para estos doce meses.-----

CUATRO: PUNTO CUATRO (4) AVANCE DE LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS. La Señora Vicepresidenta, cede intervención al Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, quien informa que a pesar de todas las complicaciones que pueden encontrarse en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, trae noticias positivas. En el Ministerio a su cargo, cuentan con la experiencia de la señora Delfa Oliva, quien está plenamente involucrada en hacer crecer las coberturas en salud y en consecuencia las acciones relacionadas a la Ventana de los Mil Días no se están descuidando, sino por el contrario, hay avances importantes entre los cuales destaca una reunión con el Licenciado Jorge Lavarreda y la noticia de que el empresario Emilio Méndez, vuelve a trabajar en apoyo a las acciones de Gobierno con el impulso de la casita de los mil días, lo que incentiva al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pues es ayuda de personas que con su apoyo pueden incidir en la generación de cambios importantes. Recuerda que al treinta de septiembre la Ventana de los Mil Días, llevaba un avance del cuarenta y ocho por ciento, con un monitoreo de ejecución presupuestaria sobre seis áreas, donde las acciones relacionadas al cuidado infantil en menores de cinco años, registraba un avance del veintinueve por ciento, que al igual que el avance de las metas físicas tenía un avance bastante reducido, incluso el comparativo entre metas físicas y ejecución presupuestaria, dejaba mucho que desear pues no pasaba del cuarenta y ocho por ciento. En este mes lo que se hizo, fue enviar un oficio al Ministro de Finanzas Públicas, para solicitar un ajuste en el reordenamiento por renglones presupuestarios, mismo que detonó un proceso en donde el ordenamiento tiene otro nivel de detalle que permita seguir otras acciones que antes no se observaban como por ejemplo acciones relacionadas con la promoción de la lactancia, alimento terapéutico listo para el consumo y vitacereal, que ahora son visibles para que las instituciones tengan acceso a la información vinculada a la ejecución. Estos programas tienen mucho impacto en la salud de niños entre seis y veinticuatro meses y por eso es importante visualizarlos tanto en la implementación como en la ejecución pues son intervenciones muy importantes que pueden salvar vidas porque entre el ochenta y el ochenta y cinco por ciento de decesos que lamentablemente tenemos que acumular en este año, ocurren en ese rango de edad en niños menores de seis meses. Con los ajustes que se hicieron, hoy se puede observar



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0467

que en el caso de prácticas de cuidado infantil en niños menores de seis años, que registraba un avance del veintiocho por ciento de la ejecución, hoy tiene un avance del cuarenta por ciento, es decir doce puntos de avance en un mes, y en general para la Ventana de los Mil Días que al mes anterior registraba el cuarenta y ocho por ciento de ejecución presupuestaria, pues la noticia positiva que trae al Consejo es que a la fecha registra el setenta y seis por ciento de avance resultado del esfuerzo intenso de muchos colaboradores institucionales, que por supuesto está sujeto al escrutinio de los líderes de opinión de sociedad civil, lo cual corresponde no solamente a datos de ejecución sino que involucra procesos de capacitación con el apoyo de USAID, SESAN y MINFIN, quienes colaboran con los diseños para llegar primer y segundo nivel de atención y en el ámbito hospitalario de las cabeceras departamentales, donde se trabaja en otro modelo hospitalario para poder tener abastecimiento. En consecuencia hay avances y noticias positivas como que a pesar de todo lo caótico que puede aparecer en una estructura, siempre hay algo que se puede hacer. La Señora Vicepresidenta agradece al Señor Ministro la intervención y reconoce el trabajo realizado que permite un avance de ejecución que del cuarenta y ocho subió al setenta y seis por ciento en un mes. Coincide en la importancia de seguir la ejecución de acciones como las vinculadas al alimento terapéutico listo para el consumo, donde durante diez meses se batalló para mantener abastecidos los puestos de salud con ATLC o vitacereal que en efecto salva vidas, pero que además ayuda mucho a las madres gestantes en el desarrollo de sus hijos y a las madres que dan lactancia para mejorar la calidad de su leche y que en muchas ocasiones hubo que lamentar que cuando visitaba los puestos de salud no había, por eso felicita tanto al Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, como al Ministro de Finanzas Públicas, porque en tan solo un mes se ha avanzado bastante. También reconoce la importancia de que actores de sociedad civil que ya no estaban apoyando determinados programas porque se habían desmotivado hoy regresen, porque eso demuestra que con lo que se está haciendo también se está recuperando la confianza de gente que había iniciado con este proyecto.-----

CINCO: PUNTO (5) TERCERA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO. La Señora Vicepresidenta cede intervención al Licenciado Rubén Narciso, Gerente del Instituto Nacional de Estadística, quien refiere que la encuesta de evaluación del Plan del Pacto Hambre Cero, tiene objetivos precisos como estimar la prevalencia de la desnutrición crónica en los ciento sesenta y seis municipios de intervención y medir el impacto de las intervenciones del Plan del Pacto Hambre Cero. El universo de estudio también está definido: son niños menores de sesenta meses de edad, mujeres embarazadas y en edad fértil de quince a cuarenta y nueve años. Con anterioridad se han realizado dos encuestas la primera en dos mil doce, con el objetivo de trazar la línea de base y en el año dos mil trece como evaluación de los primeros doce meses, con los resultados que ya fueron presentados. Actualmente se realiza la fase de planificación de la encuesta correspondiente al dos mil catorce, muestra los resultados más importantes de ambas encuestas que ya fueron publicados, con una prevalencia de la desnutrición crónica de cincuenta y nueve punto nueve por ciento. En el año dos mil trece la prevalencia de desnutrición crónica fue de un cincuenta y ocho punto dos por ciento. La Tercera encuesta, correspondiente al período dos mil catorce, se encuentra en el proceso de planificación, ya se han llevado a cabo algunas acciones se realizó un taller para compartir las lecciones aprendidas de las anteriores encuestas que son dos experiencias fundamentales para poder generar datos, se ha previsto el espacio presupuestario necesario para financiar esta encuesta a través de un acuerdo gubernativo del Señor Presidente, Acuerdo Gubernativo doscientos once guion dos mil catorce, se revisaron los manuales y se realizó la muestra de la encuesta de forma conjunta entre IFPRI, SESAN y el sistema nacional de estadística, se capacitó a los antropometristas quienes tienen a su cargo tallar y medir a los niños, así como tomar las muestras de hemoglobina tanto a los niños como a las mujeres embarazadas. Entre las acciones a realizar, se ha planificado iniciar las operaciones de campo el veintisiete de noviembre de este año, para lo cual invita a la Señora Vicepresidenta para que jure a los encuestadores que saldrán al campo. Esta fase se pretende finalice el dieciocho de diciembre, durante el proceso se hará la validación y consistencia de la base de datos para entregar a SESAN la base de datos el veintidós de diciembre de este año. Hay un requerimiento muy puntual para asegurar la encuesta: que el Ministerio de Finanzas Públicas, traslade al presupuesto de Instituto Nacional de Estadística, los tres millones y medio de quetzales, para tener la liquidez que permita llevar a cabo la encuesta, esto es parte de un acuerdo amparado a



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0488

través de un convenio interinstitucional entre SESAN-INE-MINFIN. -----

La Señora Vicepresidente manifiesta que a pesar de los enormes problemas financieros por los que atraviesa el país, es muy importante realizar esta encuesta que permite medir el resultado de las intervenciones vinculadas al Plan del Pacto Hambre Cero, por lo que solicita al Señor Ministro de Finanzas Públicas gestionar el traslado de los recursos necesarios para la realización de la misma y poder cumplir con las fechas propuestas y poder presentar los datos de la medición en tiempo, al ser un compromiso del Señor Presidente disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica. -----

SEIS: PUNTO SEIS (6) PUNTOS VARIOS. Primero: El Licenciado Jorge Lavarreda, Asesor de Alianza por la Nutrición, consulta en relación con las encuestas anteriores, si es factible hacer públicas las bases de datos para poder hacer análisis. El Ingeniero German González responde que se hacen ajustes en el SIINSAN y en la página web institucional de INE donde se colocarán las encuestas del Plan del Pacto Hambre Cero, de la misma manera que se colocan todas las encuestas, para que puedan ser consultadas por cualquier investigador que quiera hacer uso de la información. **Segundo:** La Licenciada Maria Isabel Orellana, Representante de Sociedad Civil, al referirse a la evaluación del estado nutricional de la población infantil, sugiere que para la próxima evaluación se incluya también la estandarización de los antropometristas, para verificar que tengan las competencias para registrar la información y procesarla en las curvas, para generar los indicadores correspondientes. El Ingeniero German González, agradece la observación y aclara que es un aspecto que ha sido considerado desde la primera encuesta. También refiere que las encuestas han sido aprobadas por el comité de ética del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde uno de los requisitos para la aprobación es cumplir con todos los procesos de capacitación y la posterior estandarización verificada con la calificación individual de cada antropometrista. Refiere también que durante el desarrollo de la encuesta se realizan giras de observación en las que varias instituciones y usuarios del INE participan a través de visitas de campo para verificar cómo se está haciendo la encuesta, procediendo a invitar a la Licenciada Orellana, para que este año ella fuera parte de este proceso. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, indica que de haber casos concretos que señalar se deben hacer del conocimiento de INE y SESAN para que se perfeccionen los procesos pero que es importante contar con los datos concretos que permitan identificar los fallos para corregirlos. El Licenciado Rubén Narciso, informa que el proceso de capacitación de los antropometristas se ha realizado por el Instituto Nacional de Estadística en todo el territorio nacional con la idea de contar en todo el territorio, con personas calificadas en esa área. Manifiesta la apertura institucional para conocer cualquier caso concreto que sea identificado para poder corregirlo con el ánimo de mejorar la calidad de la información. El Ingeniero German González, manifiesta que para todo el equipo es muy importante la calidad de la información y que por eso, se tiene previsto un proceso de certificación ISO 9000 para el proceso de la encuesta, lo cual es un hecho sin precedentes en la historia estadística de Guatemala, hay mucho celo en cuanto a la precisión y esto es porque se necesita que las mediciones que se hacen sean exactas y precisas; para lograr los resultados propuestos y eso obliga a ir midiendo los resultados de la manera tan precisa como sea posible con los mejores estándares y la mejor calidad. **Tercero:** La Señora Vicepresidente agradece los aportes hechos, comparte que según "Doing Business", Guatemala ha mejorado en el crecimiento económico, Guatemala ha mejorado en disminución de la desnutrición, pero también ha mejorado su lugar del 114 al 89, del ranking mundial de género y eso para la Señora Vicepresidente es importante porque quiere decir que se están abriendo los espacios para la mujer, pero también que instituciones como SEPREM, DEMI y el Gabinete de Género y Mujer, están haciendo su trabajo y este es un logro importante en el que agradece particularmente al Secretario Ejecutivo de la Presidencia que ha sido un brazo importantísimo para lograr este ranking que no son dos puntos, es del ciento catorce al ochenta y nueve son veinticinco puntos, todavía no estamos donde queremos pero ya es bastante para un año, y esperamos seguir subiendo en ese ranking. -----

SIETE: PUNTO SIETE (7) CIERRE. Agotados los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las once horas y cuarenta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en siete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del cuatrocientos sesenta y tres al cuatrocientos sesenta y nueve, impresas únicamente en su anverso, a la cual se adjuntan y pasan a formar parte integral de la misma, lo relacionado en el acta y las demás



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0489

presentaciones que fueron expuestas, la que previa lectura por los que la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

Ing. German Rafael González Díaz

Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional